

Martes, 30 de marzo de 2021

Sección V - Otros anuncios oficiales

Consorcios Públicos

Consorcio Cáceres, Ciudad Histórica

ANUNCIO. Aprobación definitiva expediente de modificación de crédito 03/2021.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 03/2021 bajo la modalidad de crédito extraordinario del Presupuesto del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica se considera definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, se hace público su contenido, resumido por Capítulos en los términos siguientes:

APLICACIÓN	PROYECTO	TIPO DE MODIFICACIÓN		MOD. INGRESOS	MOD. GASTOS
336/65021	2021 4 ASCEN 1	010 +	Crédito extraordinario		65.119,00 €
87000		020 +	Aumento de las previsiones iniciales de ingresos	65.119,00 €	

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de dicha Jurisdicción.

Cáceres, 27 de marzo de 2021

Luis Sayala Julián

ALCALDE

